

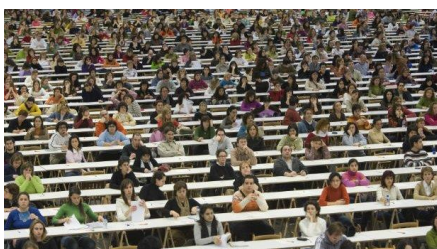
Preocupan baremo y temario único

Sindicatos ven las dos fechas de la OPE extraordinaria como un mal menor

Sindicatos consultados por DM coinciden en que dar dos fechas para los exámenes de la OPE extraordinaria es mejor que cada comunidad vaya por su cuenta, pero preocupa que no haya acuerdo en baremo y temario único. Ya hay fechas: para Medicina de Familia y Pediatría de AP se barajan noviembre y diciembre de 2018 y 2019, según la región.

DIARIO MEDICO. Nuria Monsó. Madrid | 21/12/2017 19:10

<http://www.diariomedico.com/2017/12/21/area-profesional/profesion/sindicatos-ven-como-un-mal-menor-las-dos-fechas-de-la-ope-extraordinaria>



Profesionales durante el examen de una oferta pública de empleo (OPE). (DM)

Las oposiciones extraordinarias para **Médico de Familia y Pediatría de Primaria ya tienen fecha**. Como adelantó DM ayer, Ministerio de Sanidad y comunidades **han decidido repartirse entre finales de 2018 y finales de 2019** para celebrar los exámenes de las categorías médicas.

En concreto, para los **médicos de Familia se barajan el 25 de noviembre de 2018 y el 17 de noviembre de 2019**, y para los **pediatras de primaria, el 11 de noviembre de 2018 y el 1 de diciembre de 2019**, según ha informado UGT en un comunicado. Las autonomías podrán optar por alguna de estas dos fechas, si bien, como informó este diario, **Castilla-La Mancha, País Vasco y Asturias irán por su cuenta**.

DM ha consultado con algunos de los sindicatos del Ámbito de Negociación, que se han reunido hoy con el Ministerio de Sanidad, para valorar esta decisión y las posibles consecuencias en el futuro. Gracia Álvarez, secretaria de Sanidad de UGT, resume el sentir de los representantes de los trabajadores al expresar que dar la opción de dos fechas "es el mal menor, si bien seguimos considerando que lo mejor para agilizar el proceso hubiera sido poner una fecha única para todas las categorías".

Gabriel del Pozo, vicesecretario de Amyts, cree que "sería muy recomendable que **antes de la convocatoria de 2019 ya se conocieran las listas de aprobados de quienes se presentaron a la de 2018**. Lo ideal sería que ya estuviera resuelta del todo, pero en un año vemos que es imposible. Pero con los resultados de los exámenes ya puedes evitar que una buena parte de los que se han examinado en 2018 repitan. Y posiblemente sería bueno que sobre todo Andalucía y Madrid coincidieran y se esperaran a 2019, para que las pequeñas puedan estabilizar a los eventuales".

El secretario de Sanidad de CCOO, Antonio Cabrera, coincide en que "es mejor tener dos fechas que 17, a la espera de saber qué harán las tres autonomías descolgadas", pero cree que sigue siendo una mala estrategia: "Como coincidan los exámenes de Madrid, Cataluña, Valencia y Andalucía puede haber un problema para algunas, porque **estas cuatro por sí mismas concentran el 60 por ciento de las vacantes**".

Una de cal y otra de arena. **Habrà traslados, pero siguen sin aceptar el baremo y el temario común**: "Hay diferencias en normativas autonómicas, algunos planes de salud... es una forma de aumentar la dificultad de la prueba, pero no le vemos sentido. Hay que intentar hacer presión desde las mesas autonómicas, sobre todo en el baremo, porque **ya tenemos uno consensuado entre todos los sindicatos**", recuerda.

También está por concretar el número de plazas. Del Pozo apunta que es probable que se convoquen menos de un centenar frente a las 127.900 de las que se hablaron en principio. "País Vasco es la única que falta por concretar las cifras de su OPE de estabilización. En cuanto nos pase el Ministerio de Sanidad un informe, las compararemos con nuestras estimaciones". Asimismo, denuncia que Asturias "está enmascarando plazas de facultativos de hospital para evitar que vayan a esta OPE". Por otra parte, parece que se está planteando hacer una oferta específica para el personal sanitario laboral, si bien depende de disponibilidades presupuestarias.

En la misma reunión se ha decidido que **se reactivarán los grupos de trabajo sobre agresiones a profesionales sanitarios, modelos de gestión y especialidades de enfermería**.

Además, en una dinámica muy similar a lo que se ha hecho con la OPE extraordinaria, **los sindicatos harán sus propias propuestas sobre cómo solucionar el déficit de profesionales que denunció el Consejo Interterritorial**, calcular posibles ratios -que

ya en el ámbito de la Dependencia existen-, necesidades, estudiar qué hacer con la jubilación forzosa, etc.

Por otra parte, el Ministerio de Sanidad ha aclarado a los sindicatos que, respecto a aquellos sanitarios que quieran venir a España tras ejercer en el Reino Unido a raíz del **Brexit**, los servicios prestados hasta 2020 seguirán contando como si fueran un país de la Unión Europea.